Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 572 de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANEJO POSDECOMISO DE MATERIAL DE FLORA, DECOMISADO EN LOS OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, DESDE LOS MUNICIPIOS DE BUGA ZONA RURAL Y URBANA, SAN PEDRO, GINEBRA, GUACARI, YOTOCO, RIOFRIO, TRUJILLO Y EL CERRITO, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR, HASTA LAS INSTALACIONES DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC, UBICADAS EN GUADALAJARA DE BUGA (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE); DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: ASOCIACION AMBIENTAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE BAMBÚ - GUADUA

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2022

VALOR: CATORCE MILLON(ES) QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($14,540,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1533

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 02 de Junio del 2022, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la UGC YOTOCO - MEDIACANOA-RIOFRIO-PIEDRAS-DAR CENTRO SUR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JULIETA MARULANDA LLANO quien actúa en nombre y representación de la empresa ASOCIACION AMBIENTAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE BAMBÚ - GUADUA; y ARMANDO SANCLEMENTE DURAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1114452977 expedida en la ciudad de GUACARI, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 572 de 2022, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 02 de junio del 2022

Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 02 de junio del 2022.

EL SUPERVISOR,

ARMANDO SANCLEMENTE DURAN

POR EL CONTRATISTA,

JULIETA MARULANDA LLANO